



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 1 de mayo de 2024

CON JUSTICIA LABORAL AVANZA CIUDAD DE MÉXICO EN TRANSICIÓN AL IMSS-BIENESTAR

- *Se han otorgado más de 6 mil nombramientos de base a trabajadoras y trabajadores sanitarios*

En el marco del Día de Trabajo, el Gobierno de México, a través de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), informa que continúa la transición de los servicios de salud, con la que se han otorgado más de 6 mil 059 nombramientos de base a personal de salud de la capital.

Como acto de justicia laboral, la centralización de los servicios médicos permitió la basificación del personal de salud de Hospitales Generales, Materno-Infantiles, Pediátricos, de Especialidades y Toxicológicos, así como Centros de Salud y Clínicas. El personal basificado anteriormente laboraba en condiciones de precariedad y ahora cuentan con aumento salarial, cotización ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y prestaciones de ley, como aguinaldo, vales de fin de año y segundo periodo vacacional.

Recientemente se entregaron éstos siete nuevos tomógrafos, con los cuales se brindarán estudios diagnósticos especializados de forma gratuita. Las unidades beneficiadas son: el Hospital General “Dr. Enrique Cabrera”, Hospital General Tláhuac “Dra. Matilde Petra Montoya”, Hospital General Iztapalapa “Dr. Juan Ramón de la Fuente”, Hospital General “La Villa”, el Hospital General Ajusco Medio “Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez”, el Hospital General “Dr. Rubén Leñero” y el Hospital General de Xoco, cabe destacar que la adquisición de este equipamiento se llevó a cabo gracias a una inversión a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI).

Próximamente llegará un equipo más de Tomografía a la Unidad de Atención Oncológica para la Mujer “La Pastora”, el cual será financiado con recursos presupuestales federales con el carácter de subsidio por el



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.

Con esto, el IMSS-BIENESTAR y el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDESA, refrendan su compromiso con garantizar derechos laborales para las y los trabajadores de la salud.

—o0o—